



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo veinticuatro (24 ) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo CENTRO COMERCIAL POPULAR LOS COMUNEROS Nit. 8130027149  
contra MARIA MERCEDES RENGIFO DE DUQUE C.C. 26124455. Radicación 41001-  
41-89-004-2022-00030-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que  
inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue  
presentada por CENTRO COMERCIAL POPULAR LOS COMUNEROS contra MARIA  
MERCEDES RENGIFO DE DUQUE.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B